

## 6. LA FASE FINAL. LA 2<sup>a</sup> SESIÓN (2-27 Oct 2024).

### El Documento final, B.

#### **I. EL DOCUMENTO FINAL DEL SÍNODO.**

Ya estudiamos cómo la fase final del Sínodo comenzó en octubre de 2023 y se llevó a cabo en dos sesiones, o sea, dos Asambleas, celebradas en Roma. Estamos estudiando la segunda sesión que tuvo lugar en Roma los días 2 al 27 de octubre del 2024 y que trataba de recoger el trabajo realizado previamente desde las Parroquias, las Diócesis, los países y los continentes.

Veremos en este capítulo la segunda parte del documento final “*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*”. Ya habíamos visto la primera parte. Recordemos que el documento fue aprobado el sábado 26 de octubre 2024 por los miembros de la Asamblea General y que el Papa Francisco lo hizo suyo, dando luz verde para su publicación.

Como ya vimos, el texto final aprobado por la Asamblea consta de cinco partes, precedidas por una Introducción y con una Conclusión final. Ya estudiamos las dos primeras partes. Ahora nos ocuparemos del resto.

- *Introducción.*
- Parte I. *El Corazón de la Sinodalidad* (13-48).
- Parte II. *Juntos en el barco* (49-78).
- Parte III. *“Echar la red”* (79-109).
- Parte IV. *Una pesca abundante* (109-139).
- Parte V. *“También Yo los envío”* (140-151).
- *Conclusión.* (152-155)

#### **II. LA PARTE III. “Echando la red” (79-109).**

Después de haber estudiado el significado y las exigencias de la “sinodalidad” en la Iglesia, la Parte III, titulada, como Jn 21, 5-6, “*Echar la red*”, propone tres prácticas eclesiales, tres herramientas, muy interconectadas para poder llevar adelante la misión encomendada por el Señor a la Iglesia.

##### a) La primera es el discernimiento (81-86).

Como la primera comunidad apostólica de Jerusalén hemos de discernir, es decir, *buscar la voluntad de Dios*, a la luz de su Espíritu y de la tradición de la Iglesia (81). No es una técnica organizativa, sino una práctica espiritual (82), ni se obtiene por simple mayoría de pareceres, sino que es resultado de la escucha de la Palabra de Dios (83). El proceso de discernimiento tiene 5 etapas: Presentación del tema a discernir – tiempo de oración y escucha – disposición interior en libertad – escucha respetuosa del otro – búsqueda de un consenso lo más amplio posible y formulación del acuerdo alcanzado (84)

##### b) La segunda, la toma de decisiones (87-94)

Después de escuchar a todos (“*Nada sin Obispo, nada sin presbíteros, nada sin el consentimiento del pueblo*”), y alcanzar un consenso, toca decidir, buscando aquello que Dios quiere para su Iglesia (90). La autoridad ha de escuchar primero, sin imponer decisiones arbitrarias (91). Así mismo deben revisarse las normas que reducen el voto de algunos consejos únicamente al carácter consultivo, debiendo ser en algunos casos opciones deliberativas (92)

c) Transparencia, rendición de cuentas y evaluación (95-102)

A la decisión, deben seguir la rendición de cuentas y la evaluación (95). La transparencia no viola la intimidad (97). Ella colaborará positivamente a crear confianza y credibilidad (97) en todos, evitando toda forma de clericalismo, pues quien tiene autoridad en la Iglesia debe rendir cuentas (98). También ayudarán mecanismos periódicos de evaluación (100), así como las diversas formas de rendir cuentas al Pueblo de Dios (101).

El Sínodo invita a renovar los organismos de participación en las decisiones de la Iglesia (103-107): el Sínodo diocesano, los Consejos presbiterales, el Consejo Diocesano de Pastoral (CODIPAS) y de las Parroquias (CPP), así como el Consejo de Asuntos Económicos (CAE). Para que la iglesia sinodal exista y crezca, hace falta que estos organismos funcionen y tengan vida, Para ello ayudará que trabajen conforme al método sinodal: conversación en el Espíritu, consultas a las comunidades, elaboración conjunta de agendas de trabajo.

**III. LA PARTE IV. Una pesca abundante (109-139).**

Esta Parte IV, partiendo de Jn 21, 8.11, reflexiona principalmente sobre cómo el cambio sociocultural transforma de modo radical la experiencia eclesial de establecimiento en un territorio. La Iglesia no se entiende sino arraigada en un territorio y tiempo concretos (110). Pero este enraizamiento debe afrontar los cambios que definen nuestro momento (111) así como los fenómenos de la migración y el refugio y la mezcla de las culturas (112). Muchas veces esta diversidad es unificada por la cultura digital universal (113). En todo caso, aunque reubicada en un espacio local, la Iglesia debe ser una casa de puertas abiertas, (115), accesible a muchos, acogedora y fraterna.

Expresión de la Iglesia local es la Parroquia (117), que busca apoyar el crecimiento en la fe de quienes en diversos momentos de la vida acuden a ella. Pero, además de la diversidad local, en la Iglesia existe una diversidad de dones que invita a toda ella al enriquecimiento mutuo e intercambio entre diversos carismas, “*como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios*”(1 Pe, 4, 10).

Manteniendo su originalidad propia, todas las comunidades cristianas están invitadas a establecer vínculos (124), mediante asambleas eclesiales regionales, nacionales y continentales ((127) y asegurando el servicio del Obispo de Roma (130). A él toca mantener la sinodalidad (131), velando por la unidad en la diversidad y asegurando una “saludable descentralización” solicitada muchas veces por el Papa Francisco (134), estableciendo con más precisión aquellas materias que han de ser competencia del Papa y las que tocan a los Obispos locales y favoreciendo el esfuerzo ecuménico (138)

**IV. PARTE V. “También Yo los envío” (140-151).**

La Parte V, tiene como tema central *la formación de los discípulos misioneros*. Teniendo como trasfondo Jn 20, 21-22 (los discípulos que reciben el Espíritu), recoge una demanda que brotó con mucha fuerza en las diversas etapas del proceso sinodal: la necesidad de una formación en sinodalidad orientada a la misión, que sea “integral, continua y compartida” (143). La sinodalidad requiere una formación propia: comienza con la iniciación cristiana (142), a través de la familia y la catequesis y se renueva con la celebración eucarística dominical.

Pero, además, ha de existir una formación integral, continua y compartida (143) que no pretenda tanto adquirir conocimientos sino la integración de toda la persona en el quehacer de la Iglesia. Una formación que integre a hombres y mujeres, laicos, consagrados y ministros para crecer en conocimiento y estima mutua. Además, esa formación ha de ofrecer los itinerarios para ser una Iglesia en salida, misionera (145). Los colegios y Universidades católicas, las redes digitales, son en ese sentido

fuentes del testimonio de la Iglesia (149), así como la formación en los temas de la salvaguarda y protección de menores (150) y la formación en la doctrina social de la Iglesia (151)

#### **IV. CONCLUSIÓN (152-155)**

El texto concluye recordando el pasaje de Jn 21,9.12 y 13, cuando los discípulos, cansados tras una noche de pesca, participan en la última comida con Jesús a la orilla del lago (152). Ahora es Jesús quien prepara la mesa y les invita a comer. La presencia de Jesús es tan resplandeciente y evidente para los discípulos, que ya nadie le hace preguntas. La escena recuerda aquella otra de Isaías 25, 6-8, evocada por el Sínodo: una mesa abundante preparada por el Señor en la cima del monte, destinada a los pueblos (153).

Y es que el banquete escatológico ya ha comenzado: la Iglesia se alimenta del banquete eucarístico, mientras lleva presente a los excluidos del mundo y los presenta al Señor, saliendo a su encuentro con el espíritu de la sinodalidad. Porque la salvación pasa por las relaciones (154), por la solidaridad que el Espíritu infunde en cada hombre y que se remonta a la armonía del amor de Dios. Compartiendo, comenzaremos a experimentar el banquete que Dios ofrece a todos los pueblos.

#### **V. PROPUESTAS DEL DOCUMENTO.**

Podemos recoger algunas de las principales propuestas, que el documento del Sínodo nos presenta:

- La sinodalidad es un asunto esencial de la Iglesia.
- Se debe reconocer que el clericalismo, el machismo y el uso inadecuado de la autoridad han entorpecido la sinodalidad.
- Se debe escuchar a toda la Iglesia, reconociendo a quienes se han sentido excluidos o heridos.
- Se deben revisar las normas canónicas para incorporar a laicos y mujeres a diversos ministerios.
- Se deben establecer nuevos procesos de evaluación para el liderazgo de la Iglesia.
- Se debe revisar la formación en seminarios e integrar los principios pastorales.
- Se debe establecer requisitos de rendición de cuentas financieras.
- Se debe establecer medidas de prevención y respuestas al abuso.

También será bueno revisar aquellos temas que, aunque aprobados, fueron más más debatidos en el documento:

- (Nº 60). “La cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal sigue abierta” (258 votos a favor, 97 en contra)
- (Nº 124-128). Más autoridad doctrinal para las conferencias episcopales y asambleas eclesiales (315 votos a favor, 40 en contra)
- (Nº 27). “Que las celebraciones litúrgicas sean una expresión de la sinodalidad” (312 votos a favor, 43 votos en contra).
- (Nº 148). Una revisión de las normas básicas de la formación sacerdotal (315 votos a favor, 40 en contra)
- (Nº 92). Revisión del Código de Derecho Canónico sobre votos consultivos (316 votos a favor, 39 en contra)
- (Nº 133 y 136). Más sinodalidad, un consejo y un sínodo especial para las iglesias orientales (318 votos a favor, 37 en contra).
- (Nº 78). Crear un ministerio de escucha y acompañamiento (322 votos a favor, 33 en contra)
- (Nº 22). “El *sensus fidei* tiene como objetivo alcanzar un consenso de los fieles (*consensus fidelium*)” (327 votos a favor, 28 en contra)